

**RESOLUCIÓN DE SOBREPESO**

Nº RESOLUCIÓN
349

Nº INF. TECNICO
308

TRAMITADA
12/12/2011

REF : Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIF.35720111215-01-2011 - 3929-2010-03059213

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° **01/2011 - 3929/2010**

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Sublepto de Transportes Espectales

12/12/2011**TRAMITADA****RESUELVO (Exento)**DRV EX N° **349** / Región de Arica y Paricanota

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **2698IEG**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **308** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrese a **NORMA PACHA ALFARO** la cantidad de **0,13** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**Distribución**

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

GUILLERMO PARDO OBREQUE
Ingeniero Civil
Director Regional Vialidad
Región de Arica y Parinacota

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

GOBIERNO DE
CHILE

GOBIERNO DE CHILE
INFORME TÉCNICO
SOBREPESO & SOBREDIMENSION

N° TECNICO	N° SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
308	17953	12/12/2011	XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD_AUTENTIF. 35720111215-01-2011 - 3929-2010-03059213

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL	NORMA PACHA ALFARO		
RUT EMPRESA	12610692-0	N°	OF 127
REGIÓN	XV REGIÓN	FONO	83278441
COMUNA	ARICA	CIUDAD	
DOMICILIO	EMPRESARIAL PISO 12	EMAIL@	norma_pacha@hotmail.es

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	1 CARGADOR FRONTAL VOLVO (EMPRESA HUGO CARDENAS)		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 28	Tara ▶ 18	PBT ▶ 46

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ XV REGIÓN	Destino ▶ XV REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ ARICA	Destino ▶ PUTRE
LOCALIDADES	Origen ▶ PUERTO DE ARICA	Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA
RUTA A RECORRER	5NORTE, 11CH.	
TOTAL DE K.M	210	Fecha Aprox. Viaje ▶ 12/12/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.00	Carga ▶ 3.20	Total ▶ 3.20
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.95	Carga ▶ 3.80	Total ▶ 4.75
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12.00	Carga ▶ 9.00	Total ▶ 17.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ 2698IEG	SemiRemolque ▶ 2698IEG	Remolque ▶
----------	--------------------	------------------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	2.40	6.20						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	7	17	22					
N° DE RUEDAS	2	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.00	1.40	1.40					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

DEBE ACOMPAÑAR ESCOLTA POLICIAL EN EL INICIO Y FINAL DEL TRAYECTO, TRANSITAR CON PRECAUCIÓN Y **OBSERVACIONES ▶ TOMAR TODAS LAS MEDIAS QUE SEAN NECESARIAS Y SE ESTIMEN CONVENIENTES POR LOS TRABAJOS QUE SE ESTÁN EFECTUANDO EN LA RUTA 11-CH.**

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 16/12/2011

FECHA HASTA ▶ 18/12/2011

DEPARTAMENTO DE PUENTES

Firma Depto de Proyectos y Estructura

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

GOBIERNO DE CHILE Solicitud de Permiso Especial de Sobrepeso & Sobredimensión

REF: Para el transporte de cargas indivisibles

N° SOLICITUD

17953

INGRESO

12/12/2011

REGIÓN DE TRAMITE

XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: NORMA PACHA ALFARO

RUT EMPRESA: 12610692-0 N°: OF 127

REGIÓN: XV REGIÓN FONO: 83278441

COMUNA: ARICA CIUDAD:

DOMICILIO: EMPRESARIAL PISO 12 EMAIL@: norma_pacha@hotmail.es

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: 1 CARGADOR FRONTAL VOLVO (EMPRESA HUGO CARDENAS)

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 28 Tara ▶ 18 PBT ▶ 46

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ PUTRE

LOCALIDADES: Origen ▶ PUERTO DE ARICA Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA

RUTA A RECORRER: MAX.LIRA,L.BERETTA,STA.MARIA,ROT.GUILLEN,5NORTE,ROT.L.LIBERTADORES,11CH.

TOTAL DE K.M: 210 Fecha Aprox. Viaje: 12/12/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.00 Carga ▶ 3.20 Total ▶ 3.20

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.95 Carga ▶ 3.80 Total ▶ 4.75

LARGO (mts): Plataforma ▶ 12.00 Carga ▶ 9.00 Total ▶ 17.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ 2698IEG SemiRemolque ▶ 2698IEG Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	2.40	6.20					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)				
PESOS X EJES	7	17	22				
N° DE RUEDAS	2	8	12				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.00	1.40	1.40				

RESPONSABILIDAD

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE

R.U.T

NORMA SOLEDAD PACHA ALFARO

12610692-0

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011
 Informaciones Fono : 449 57 95 / 449 57 78- Santiago- Chile Moneda 1040, 5 ° piso